

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VOLUMEN ESPECIAL, CULTURALES, FIESTAS PATRONALES.					
DESCRIPCIÓN:					
COMPRENDE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN MUNICIPAL CONTRATADO POR PARTICULARES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LOCATARIOS DE MERCADO O DE CUALQUIER OTRO SERVICIO (PREVIO PAGO EFECTUADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL)					
FUNDAMENTO LEGAL:	GACETA MUNICIPAL, BANDO MUNICIPAL, CAPÍTULO XXXVI DE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN, ARTÍCULO 142, FRACCIÓN I, CAPÍTULO VI, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ARTÍCULOS 46.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA DE SERVICIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE MANEJO ESPECIAL NO PELIGROSO A PARTICULARES QUE CONTRATE EL SERVICIO Y EFECTUARÁ SU PAGO CORRESPONDIENTE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
• SOLICITU DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
• SOLICITUD DE SERVICIO			LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ART 125, 126 Y 127. GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS REFORMAS Y ADICIONES.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
	SI	NO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MIN				
COSTO:	\$ 360.82	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 164			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO N	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL EL AYUNTAMIENTO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	POR EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR INDIVIDUOS, COMERCIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, SE PAGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTES. SE REALIZARÁ UNA VERIFICACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN ADECUADA.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS			
DOMICILIO:	CALLE:	CEDRO		NO. INT. Y EXT.:	30		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLAMANALCO			
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNRS A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADOS 09:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	47591143				COORD.LIMPIA@TLAMANALCO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)?						
RESPUESTA:	SON GENERADOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES, ESCUELAS, COMERCIOS, OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HACEN CON LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS?						
RESPUESTA:	SON LLEVADOS POR LOS CAMIONES RECOLECTORES A UN CENTRO DE DESTINO FINAL (TIRADERO)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SON LOS RAEE?						
RESPUESTA:	LOS RAEE SON LOS RESIDUOS GENERADOS POR LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/12/2022
C. SALVADOR LÓPEZ BELTRÁN Coordinador de Limpia y Recolección	 C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS Director de Servicios Públicos	